

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

993

Resolución de 20 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0316	dólares USA.
1 euro =	161,36	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,209	coronas checas.
1 euro =	7,4611	coronas danesas.
1 euro =	0,84588	libras esterlinas.
1 euro =	413,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2568	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4945	coronas suecas.
1 euro =	0,9429	francos suizos.
1 euro =	145,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7665	coronas noruegas.
1 euro =	36,7135	liras turcas.
1 euro =	1,6627	dólares australianos.
1 euro =	6,2688	reales brasileños.
1 euro =	1,4924	dólares canadienses.
1 euro =	7,5431	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0301	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16908,13	rupias indonesias.
1 euro =	3,6994	shekel israelí.
1 euro =	89,2735	rupias indias.
1 euro =	1497,20	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5304	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6350	ringgits malasios.
1 euro =	1,8407	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,334	pesos filipinos.
1 euro =	1,4077	dólares de Singapur.

1 euro =	35,337	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3381	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.